

BOLETÍN INFORMATIVO 20 de junio de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Envía Congreso a publicación Ley del sistema universal de becas.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3705>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Plantean reforma que busca garantizar igualdad salarial entre mujeres y hombres. La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propuso una iniciativa que reforma los artículos 86, 551, 554, 561 y 562 de la Ley Federal del Trabajo, así como el artículo 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El documento fue turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reforma-que-busca-garantizar-igualdad-salarial-entre-mujeres-y-hombres>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Promueven iniciativa para crear el Registro Nacional de Endometriosis. La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) planteó reformar la Ley General de Salud.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-iniciativa-para-crear-el-registro-nacional-de-endometriosis>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Analizará la Corte la segunda parte de las reformas político-electoral 2022-2023.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7401>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La Corte protege el derecho al reconocimiento de la identidad de género autopercebida de niñas, niños y adolescentes de los Estados de Baja California y Sonora.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7402>

- **LÓPEZ OBRADOR ENVIARÁ AL CONGRESO INICIATIVA PARA PROTEGER A LOS ANIMALES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que **en septiembre del próximo año enviará al Congreso una iniciativa para proteger a los animales.** En conferencia, el mandatario federal también anunció que propondrá una reforma para modificar el Artículo Cuarto de la Constitución para que las pensiones a los adultos mayores se otorguen a partir de los 65 años y los apoyos a las personas con discapacidad sean universales.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/conferencia-mananera-enviaron-reforma-de-proteccion-animales/185447>

- **PROPONE MINISTRO LAYNEZ INVALIDAR SEGUNDA PARTE DEL PLAN B**

El ministro Javier Laynez Potisek propone declarar inconstitucional la segunda parte del Plan B de reforma electoral, debido a que durante su aprobación la Cámara de Diputados y el Senado incurrieron en múltiples violaciones al proceso legislativo. Por la misma razón fue declarada inconstitucional la primera parte del Plan B, en mayo pasado.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/06/19/politica/propone-ministro-layne-invalidar-segunda-parte-del-plan-b/?from=homeonline&block=carousel&opt=articlelink>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei